



Universidad Veracruzana

Facultad de Odontología  
Región Veracruz

Siendo las once horas del día trece del mes de mayo del dos mil veintidos, reunidos el Consejo Técnico en la Dirección de la Facultad de Odontología con los integrantes del mismo: Dra. Laura Roesch Ramos y Dra. María del Pilar Ledesma Velázquez en su carácter de Directora y Secretaria Académica respectivamente. Los Académicos: Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar, Dra. Yolanda Morales González, Dra. Flora Moreno Marín, Dra. Aura Leonora Mora Sánchez como Consejera maestra y Martin Salvador Garcia Felix como consejero alumno.

Este Consejo Técnico Avala la baja de experiencias educativas extemporáneas para el periodo febrero-julio 2022, de los siguientes estudiantes:

MATRICULA	NOMBRE	EXPERIENCIA EDUCATIVA	NRC
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO 1	Introducción al conocimiento del medio ambiente y el desarrollo sustentable	95675
		Lengua II	86585
		Pensamiento Critico y Creativo	95851
		Exodoncia I	93717

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce con treinta minutos de la fecha arriba señalada se cierra la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - - - - -


  
Dra. Laura Roesch Ramos  
Directora


  
Dra. María del Pilar Ledesma Velazquez  
Secretaria Académica

  
Dra. Aura Leonora Mora Sánchez  
Consejera Maestra

  
Dra. Yolanda González Morales

  
Dra. Flora Moreno Marín

  
Dr. Carlos de Jesús Mata Tovar

  
Martin Salvador Garcia Felix  
Consejero alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."